Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 30/06/26

Aprobado el Plan Integrado de Energía y Clima de La Rioja 2026-2030 diseñado para avanzar hacia una economía descarbonizada y mejorar la eficiencia energética

El PRIEC será la herramienta del Ejecutivo riojano para implementar medidas que promuevan una transición energética equilibrada, que respete el paisaje, la diversidad y el desarrollo económico y social en las zonas rurales

El Gobierno de La Rioja, a propuesta de las Consejerías de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente y de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, ha aprobado hoy, día 30, el Decreto por el que se da luz verde definitiva al Plan Regional Integrado de Energía y Clima de La Rioja (PRIEC) 2026-2030 que establecerá la hoja de ruta autonómica para avanzar en los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y de mejora de la eficiencia y el consumo energético en la comunidad autónoma.

El PRIEC define el contexto climático y energético existente a nivel internacional, nacional y autonómico, incluye los resultados de los estudios de diagnóstico realizados para establecer tanto los objetivos a alcanzar durante el período de vigencia del plan como las líneas estratégicas y medidas necesarias para su consecución. Adicionalmente, describe las impactos económicos y sociales del plan regional e incorpora un sistema de evaluación y seguimiento para conocer su grado de ejecución en base a los objetivos iniciales, que podrán ser revisados si así lo exigen los avances científicos, tecnológicos o normativos.

El Ejecutivo regional pretende que el nuevo plan permita avanzar a La Rioja hacia una economía descarbonizada y también que impulse una transición energética equilibrada, que respete el paisaje y la biodiversidad, y que sea compatible con el desarrollo de las zonas rurales.

Para avanzar hacia la neutralidad climática, el PRIEC establece como principales objetivos reducir en un 43 % las emisiones difusas de gases de efecto invernadero respecto a los niveles de 2005, alcanzar una penetración del 43 % de energías renovables en el consumo final de los sectores difusos, impulsar el autoconsumo energético hasta alcanzar una potencia instalada de 107 MW en el horizonte hasta 2030, y mejorar la eficiencia en el uso de energía ahorrando un 20 % en las necesidades de consumo por unidad de PIB.

Estos objetivos se materializarán mediante un conjunto de medidas estructuradas en cuatro grandes ámbitos de actuación: la descarbonización de la economía; la eficiencia energética; la investigación, la innovación y la competitividad; y la transparencia y la participación que garantice la implicación del tejido asociativo, los ayuntamientos, las empresas y la ciudadanía en general en la toma de decisiones.

El Gobierno de La Rioja inició la elaboración del Plan Regional Integrado de Energía y Clima en el año 2024. Tras la exposición del borrador inicial en el marco del Consejo Asesor de Medio Ambiente (CAMA) en octubre de ese mismo año, el documento se sometió al proceso de consultas previas y participación pública que concluyó en noviembre de 2025. Una vez superada también la evaluación ambiental estratégica, el pasado 15 de junio, el texto definitivo del PRIEC se presentó nuevamente ante los miembros del CAMA, previamente a su aprobación.